



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Oficina de Recursos Humanos, como sujeto obligado, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, mismos que serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable en la materia.

Los datos personales que recabemos de usted, se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar el lugar y hora en que se llevará a cabo el examen de conocimientos previsto en la presente convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar el lugar y hora en que se llevará a cabo la entrevista prevista en la presente convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar los resultados de las etapas que comprenden la presente convocatoria;
- Realizar el procedimiento de selección para la integración de la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Realizar la integración de la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar que ha sido seleccionado para ocupar una vacante como personal conciliador laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos: Se informa que la información que nos proporcione se compartirá con:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Comité de Evaluación y Selección de la Convocatoria	México	Llevar a cabo el procedimiento de la Convocatoria pública y abierta para integrar la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de la Convocatoria pública y abierta para integrar la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ingresando al sitio electrónico <http://cecol.veracruz.gob.mx/aviso-de-privacidad-unidad-administrativa/>.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA:

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los fallos, dictámenes y resoluciones que emita tendrán el carácter de irrecurribles.